

REDIPAL

RED DE INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS EN LÍNEA

ALERTA HEMEROGRÁFICA

Nº 167, Julio de 2014

Artículo: **La representación parlamentaria de intereses socio-económicos en la doctrina constitucional.**
Autor: Antonio M. García Cuadrado.
Revista: *Revista de Derecho Político*, Núm. 88, septiembre-diciembre 2013, p. 169-213.
Editorial: España: Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED: Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Político.
eISSN: 2174-5625

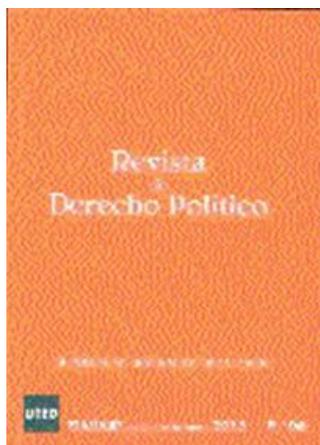
EDICIÓN ELECTRÓNICA: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:DerechoPolitico-2013-88-1020&dsID=Documento.pdf>

CONTENIDO:

1. La representación de intereses en la doctrina: características y corrientes.
2. La corriente organicista.
3. Tradicionalistas, neotradicionalistas y demócrata-cristianos.
4. La corriente sindicalista.
5. La corriente tecnocrática.
6. La oposición a la representación de intereses y el debate en la doctrina constitucionalista.
7. Consideraciones finales.

RESUMEN:

La historia del pensamiento político nos muestra que desde diferentes ópticas ideológicas ha habido autores que se han planteado la conveniencia de sustituir o completar el sufragio universal por otro que tuviera en cuenta la representación de los intereses sociales y económicos. Aunque es difícil de agrupar por corrientes ideológicas, se puede decir que pensadores socialistas, sindicalistas, anarquistas, liberales, democristianos y tradicionalistas han defendido propuestas análogas en este sentido.



**SI USTED DESEA ADQUIRIR LA PUBLICACIÓN,
FAVOR DE DIRIGIRSE A:**

**C EDUARDO TORROJA, 5
28914 LEGANÉS (MADRID)**

TFNO.: 916 864 711

FAX: 916 805 208

E-MAIL:

pedidos@almacencentraldelibreria.com